

18
Acumplaro próximo, por tener edad para ello y no haber sido incluido en ninguno de los anteriores, acuerda el Ayuntamiento pase á la Comisión de Quintas, á los efectos que estime procedentes.

Se acuerda pase á la Comisión de Propios la instancia de D. José Amorós, solicitando ceder el arrendamiento del Teatro.

Se dio cuenta de una instancia de D. José Amorós Vazquez, arrendatario del Teatro (Romera), exponiendo que no pudiendo continuar con dicho arrendamiento, ha determinado cederlo á persona de responsabilidad, con tanto al efecto con la aquiescencia del Ayuntamiento; pero por si entrase en el ánimo de éste, administran por sí el referido Teatro, manifiesta que por su parte no tendría inconvenientes en que se rescindiera el contrato, siempre que fuera sin pérdida de la fianza.

Y el Ayuntamiento acuerda, pase á la Comisión de Propios, para que informe cuanto se le ofrezca y parezca.

Se designa al Concejal Sr. Salmeron p.^o asistirá á una subasta.

De conformidad á lo dispuesto en el artículo octavo del Real Decreto de cuatro de Enero de mil ochocientos ochenta y tres, sobre contratos municipales, acuerda el Ayuntamiento designar al Concejal Sr. Salmeron, para que asista á la subasta de las fosas nuevas en el Cementerio de Nuestro Padre Jesus, que ha de tener lugar el diez y ocho del actual.

Formacion de listas p.^o el censo electoral.

De conformidad á lo prescrito en los artículos del veinte y dos al veinte y seis de la Ley Electoral de veinte de Agosto de